



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

0030 10

RESOLUCION No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.

3690

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada en la Notaría Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de octubre del 2014, que contiene el Poder que la Compañía Extranjera **ACCIONA INGENIERIA S.A.**, de nacionalidad española, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 3111 de 15 de julio del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de julio del 2011, a través de los Administradores Mancomunados, confieren a favor del señor Rodrigo Valiente López, de nacionalidad española;

QUE la Subdirección de Actos Societarios mediante memorando No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.238 de 29 de octubre del 2014, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.SC-IAF-DRH-G-2011-186- de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de octubre del 2014, atinentes al Poder que la Compañía Extranjera **ACCIONA INGENIERIA S.A.**, de nacionalidad española, a través de los Administradores Mancomunados, confieren a favor del señor Rodrigo Valiente López, de nacionalidad española.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la protocolización de 03 de octubre del 2014 que contiene el Poder otorgado a favor del señor Rodrigo Valiente López, del contenido de la presente Resolución, y siente las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba el mencionado Poder junto con esta Resolución; b) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la Compañía Extranjera **ACCIONA INGENIERIA S.A.**, de nacionalidad española, de 19 de julio del 2011; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder, con las razones respectivas se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio de la sucursal de la Compañía Extranjera **ACCIONA INGENIERIA S.A.**

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de la protocolización y la escritura pública respectivas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

30 OCT 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

SCV / TRAM. 42650 / EXP.140157

0000 11

TRÁMITE NÚMERO: 75167

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER GENERAL APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	50310
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5286
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1756241574	VALIENTE LÓPEZ RODRIGO	Quito	APODERADO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA ESCRITURA:	03/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.3690
FECHA RESOLUCIÓN:	30/10/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACCIONA INGENIERIA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



0000 12

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

PROTOCOLIZACION EFECTUADA EL 03/10/2014.- LA COMPAÑIA A TRAVES DE LOS ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS OTORGAN PODER A FAVOR DEL SR. RODRIGO VALIENTE LOPEZ.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2394 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE JULIO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

